



JOSÉ MARÍA MAS MILLET  
*Secretario General*  
*y del Consejo de Administración*

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 2/1993, de 3 de julio, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Las entidades BBVA y TERRA han llegado a un acuerdo de colaboración para el desarrollo conjunto de nuevos servicios y aplicaciones sobre Internet, que se concreta en la entrada de TERRA, con un 20% -el cual se ampliará hasta el 35% en los términos que permita la normativa vigente- en el capital del Banco Uno-e, hasta la fecha perteneciente en un 100% al Grupo BBVA. Todo ello sometido a las autorizaciones procedentes.

De igual manera, TELEFONICA, S.A. y BBVA han convenido en la adquisición, por parte del BBVA a TELEFONICA, S.A. de un 3% del capital de TERRA. Esta inversión, que se realiza mediante una aplicación en Bolsa, tiene un importe de 81.550 millones de Pta. y configura a BBVA como accionista estable de TERRA.

---

Madrid, 4 de enero de 2000